



Resultados de Exploración



****

**Base legal del Informe de Resultados de Exploración**

* El artículo 69 de la Ley General de Minería, establece que la solicitud de Concesión de Explotación Minera Metálica, debe presentar los Resultados de Exploración, los cuales deben contener, los cálculos de reservas, calidad, condiciones de yacencia, mineralogía asociada, geología general y detallada con todos los hallazgos de la investigación.

**Instrucciones para completar la Plantilla de Resultados de Exploración**

* Toda la información relacionada con la etapa de explotación, debe ser elaborados por profesionales expertos en la materia, a fin de que se cumpla la información solicitada en cada sección, por tanto, se debe incluir la información del responsable de su elaboración, incluyendo nombre completo y profesión.
* Todos los documentos gráficos (imágenes, fotografías, infografías, mapas, otros), deben ser claros y legibles.
* Las copias de todos los documentos anexos deberán ser presentados en forma legible.
* Si se presentan mapas, estos deben incluir leyendas con descripción clara de la simbología demográfica.
* El Plan de Inversión Mínima y sus documentos soporte deben ser redactados y/o traducidos al español.
* Partiendo de la particularidad de cada Proyecto Minero, en los apartados donde no aplique el registro de información se debe indicar con su respectiva justificación.
* En caso de presentar ubicaciones geográficas, debe ser presentadas en Coordenadas Universales Transversales Mercator (UTM) en el sistema NAD 27 de conformidad a la Resolución INHGEOMIN No. 04/10/2014.
* Cuando los documentos hayan sido realizados por empresas o especialistas subcontratados, debe señalarse el/los profesionales responsables e indicando la información de la empresa y datos generales del personal elaboró el documento.
* Salvo que las disposiciones institucionales habiliten los tramites electrónicos, el Proyecto de Viabilidad debe ser presentado de forma física y se hará acompañar de una versión digital. La versión en papel no deberá contener borrones ni tachaduras, la versión digital debe ser almacenada en cualquier unidad que permitan almacenar todos los datos: CD, USB, otros similares. En ambos casos debe ser acreditada al expediente administrativo.
* La versión digital del documento debe ser presentada en formato PDF y sus documentos adjuntos, como hojas de cálculo o mapas, deben ser presentados en formato digital de origen: shapefile o similares, en caso de coordenadas, con su respectiva nomenclatura y descripción de esta.
* Los formatos de archivos recomendados para la versión digital serán los siguientes:
  + - Texto: pdf
    - Imágenes o fotografías: jpg, png, bmp.
    - Fílmicos o videos: Mpeg, Mp4
    - Audio: Mp3
    - Tablas, formatos o matrices: xlsx
    - Soportes o documentos físicos digitalizados: pdf
    - Mapas en formato de origen: shapefile

*Suprima esta página al momento de imprimir o presentar la versión final del documento.*

Contenido

[1. Resumen Ejecutivo 4](#_Toc88138379)

[2. Cronograma de actividades desarrollado 4](#_Toc88138380)

[3. Descripción de los métodos de exploración utilizados 4](#_Toc88138381)

[4. Recursos y reservas identificados a la fecha 4](#_Toc88138382)

[5. Conclusiones 5](#_Toc88138383)

[6. Anexos 5](#_Toc88138384)

# 1. Resumen Ejecutivo

*El resumen ejecutivo de esta sección se refiere a la tabla 1. El mismo debe entregar de manera concisa y general los resultados obtenidos de la ejecución del Programa de Exploración aprobado. El resumen ejecutivo debe ser autosuficiente, estar redactado de manera comprensible y no debe exceder una (1) página.* *Suprima este texto al momento de imprimir o presentar la versión final del documento. El formato de letra cursiva empleado en las indicaciones de cada sección debe convertirse a presentación normal en la versión final del documento.*

Tabla 1 **Resumen Ejecutivo Resultados de Exploración**

|  |
| --- |
| Resumen ejecutivo |
| 1.1 Sustancia principal y secundarias |
| *En este apartado indique cual o cuales son los minerales que conforme a la investigación son de interés para explotar, asimismo las sustancias secundarias que han sido identificadas según la investigación.* |
| 1.2 Cuantificación de recursos medidos |
| *Indique las cantidades de los recursos identificados según la categoría propuesta.* |
| 1.3 Cuantificación de reservas probadas |
| *Indique las cantidades de los recursos identificados según la categoría propuesta.* |
| 1.4 Estimación del valor económico de la mineralización |
| *L. 000.00*  *En este apartado indique la valorización de la mineralización probada y que será objeto de explotación.* |
| 1.5 Presencia de vestigios arqueológicos |
| *En este apartado debe indicar si durante la exploración se encontraron vestigios arqueológicos* |
| 1.6 Responsables del estudio |
| *En este apartado se debe dar información sobre el/los profesionales/consultores/ empresas encargadas de realizar el estudio.* |

# 2. Cronograma de actividades desarrollado

*En este apartado debe detallar con tiempos el cronograma de trabajo desarrollado, especificando las actividades y obras ejecutadas con sus costos. Para este apartado, los formatos y metodologías son de libre uso por cada empresa. Suprima este texto al momento de imprimir o presentar la versión final del documento. El formato de letra cursiva empleado en las indicaciones de cada sección debe convertirse a presentación normal en la versión final del documento.*

# 3. Descripción de los métodos de exploración utilizados

* Inventario de herramientas, equipos e instrumentos utilizados
* Ubicación georreferenciada de cada actividad de exploración, en general y en detalle (sondajes, calicatas y trincheras, geofísica, geoquímica).
* Para sondajes se debe presentar resultados cronológicos realizados, especificar el método de perforación realizado, número, ubicación y dimensiones de las plataformas de perforación, azimut, profundidad y diámetro de los sondajes, registro de muestreo, preparación de las muestras, análisis de las muestras, así como el procedimiento utilizado en la perforación.

# 4. Recursos y reservas identificados a la fecha

* Condiciones de yacencia
* Mineralogía asociada
* Geología general
* Geología a detalle
* Metodología de cálculo de recursos y reservas
* Sustancia principal y secundarias
* Cuantificación de recursos categorizado en inferidos, indicados, medidos.
* Cuantificación de reservas categorizadas en probables y probadas
* Respaldo de cálculos realizados
* Estimación a detalle del valor económico de la mineralización
* Resultados de análisis de laboratorio realizados
* Laboratorios en los cuales se realizaron los análisis

# 5. Conclusiones

*En este apartado debe aportar las principales conclusiones del estudio realizado.*

# 6. Anexos

*En este apartado debe señalar los documentos o soportes que son anexados al documento principal:*

* Mapa Geológico con base topográfica del área de interés.
* Perfiles geológicos
* Mapa de ubicación georreferenciada de cada actividad de exploración, en general y en detalle (sondajes, calicatas y trincheras, geofísica, geoquímica).
* Mapa con información de anomalías geoquímicas.
* Mapa con información hidrológica y/o hidrogeológica
* Mapa con información y perfil geofísico y ubicación de ensayos geofísicos.
* Resultados de análisis de laboratorios (incluir copia digital en formato PDF).
* Adicionar hojas de cálculo con información de coordenadas de los sitios explorados y los croquis de las vías de acceso.
* Mapa con ubicación georreferenciada de vestigios arqueológicos encontrados en la zona concesionada y lugares aledaños.

*Suprima este texto al momento de imprimir o presentar la versión final del documento. El formato de letra cursiva empleado en las indicaciones de cada sección debe convertirse a presentación normal al momento de presentar la versión final del documento.*